



CIRCULAR 049

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

ASUNTO: **ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN SIMAT.**

FECHA: **22 DE MAYO DE 2018.**

La Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lórica, informa a Rectores y Directores Rurales de los establecimientos educativos Oficiales del Ente Municipal, que por directrices de la "Contraloría General de la Nación" se deben cargar urgentemente en el Simat las estrategias de Alimentación Escolar de 2018.

Plazo de cargue en Simat: Hasta el 30 de mayo de 2018.

Nota: Evite impases con los órganos de control.

Agradeciendo su atención a la presente,



LUIS MANUEL RAMOS RAMOS.
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lórica

Elaboró y Proyectó: A López.
Revisó: E Torres